



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00356651-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la Creación de la Carrera MAESTRÍA EN SISTEMAS ESPACIALES y aprobación del Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1902/2021 y ratificada por Resolución N° 556-HCD-2021 se crea la Carrera MAESTRÍA EN SISTEMAS ESPACIALES;

Que por Resolución Decanal N° 331/2022 se incorpora el ANEXO del Plan de Estudios de dicha Carrera;

Lo aconsejado por la comisión de VIGILANCIA y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1902/2021 donde se crea la Carrera de Maestría en Sistemas Espaciales y se aprueba el Plan de Estudios y Reglamento; y la Resolución Decanal N° 331/2022 en la cual se incorpora el Plan de Estudios de la Carrera.

Art. 2º).- Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación.

Art.3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Carrera Maestría en Sistemas Espaciales, a la Secretaría de Posgrado, a Oficialía de Posgrado, a la Escuela de Cuarto Nivel y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

VR//Mbl